

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera  
Intervención**

Núm. 9.542/2010

Iniciado por el Departamento de Plusvalías de esta Administración expedientes administrativos por Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos urbanos (Plusvalía), se ordena la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

**ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, en horario de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas, en el Departamento de Intervención (Plusvalías), sito en Plaza de San José, 1, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**Procedimiento que motiva la notificación:**

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 5707

**Referencia/Expediente.- N.I.F./Nombre.- Importe.- Exacción/Acto.-**

3437511UG5533N0004DW, 507/2008; 80126607N, Gama Rosa Concepción; 47,00; Impuesto Incremento Valor Terrenos Urba.

3437511UG5533N0008JY, 509/2008; 80126607N, Gama Rosa Concepción; 22,00; Impuesto Incremento Valor Terrenos Urba.

Aguilar de la Frontera, a 7 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Francisco Paniagua Molina.